



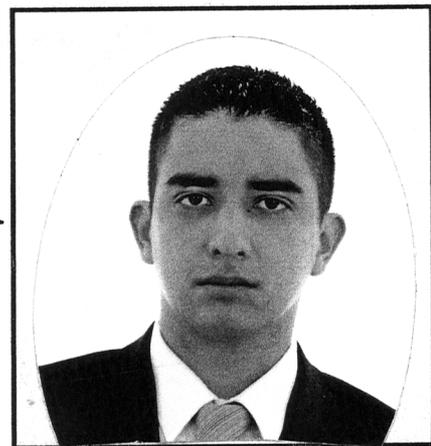
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA**  
**SUB-DIRECCION DE POSGRADO**



ACTA NUM. 1415 LEVANTADA CON MOTIVO DEL EXAMEN DE GRADO  
 DEL(A) SEÑOR(ITA): RICARDO MANUEL SANCHEZ DE LA CRUZ  
 FECHAS: 17 - JULIO - 2008  
 TESIS: "Optimización de parámetros en un modelo proba-  
bilista para un sistema de Ingeniería Química."

**JURADO:**

**PRESIDENTE:** Dr. Jose A. Berrones Santos  
**SECRETARIO:** Ing. Monica M. Alcalá Rodríguez  
**VOCAL:** Dr. Cesar Villarreal Rodríguez



En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, a los Diecisiete días del mes de Julio de el año 2008, siendo las 14:00 horas, reunidos en una de las Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, los(as) señores(itas)

Dr. Jose Arturo Berrones Santos, Ing. Monica Maria Alcalá Rodríguez, Dr. Cesar Villarreal Rodríguez.

Catedráticos(as) de la misma, quienes fueron designados por las autoridades de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería de Sistemas. de 1 señor(ita)

Ricardo M. Sanchez de la Cruz tal como lo dispone la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial de fecha siete de Junio de Mil Novecientos Setenta y Uno, el Reglamento de la Dirección General de Estudios de Postgrado y el Reglamento Interno de la Facultad. Se procedió a iniciar dicho examen sometiendo a 1 sustentante a los interrogatorios de rigor para los diversos casos teóricos y posteriormente se llevaron a cabo las pruebas prácticas sobre los diferentes aspectos de la maestría, una vez concluido este último Acto, el Jurado pasó a deliberar sobre las diversas pruebas a que fué sometido y una vez discutidos todos los aspectos del Examen, el Jurado resolvió hacer saber a 1 señor(ita) RICARDO M. SANCHEZ DE LA CRUZ que fué APROBADO en su Examen de Grado de la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Sistemas. Con lo anterior se dió por terminado el acto y en cumplimiento de lo dispuesto por los preceptos legales y reglamentarios, firman la presente Acta los señores Sinodales, ante la presencia del Secretario del Jurado, que da fe.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

DR. JOSE A. BERRONES SANTOS

M.C. MONICA M. ALCALA RODRIGUEZ

**VOCAL**

DR. CESAR VILLARREAL RODRIGUEZ